



INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO

TERCER TRIMESTRE DE 2023

Oficina Asesora de Control Interno
Octubre de 2023

La Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, dando cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo primero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)” .
- Política de austeridad del gasto (Lotería Santander)

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el tercer trimestre de 2023, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el tercer trimestre del año 2022, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

FUENTES DE INFORMACION.

La Subgerencia Administrativa de la entidad proporciona la información utilizada para la preparación del presente informe, quien mensualmente envía los datos correspondientes a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos.

De igual manera la Subgerencia Financiera envía la ejecución presupuestal, del cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

Estos valores se analizan teniendo en cuenta los factores que pueden contemplar una variación razonable y se realizan observaciones con respecto a cada uno de ellos.

ESTRUCTURA DEL INFORME.

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de las vigencias 2022 y 2023, sobre Gastos de administración de personal de planta e indirectos (sueldos, horas extras, viáticos), Gastos de impresos, publicidad y publicaciones, que contempla eventos, transmisión y publicación de resultados en televisión y en periódicos; Gastos de mantenimiento de bienes, servicio de vigilancia, gastos de servicios públicos (agua, energía eléctrica, telefonía fija y celular) y gastos de papelería.

1. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS.

1.1 Planta de Personal

La planta de personal de la Lotería Santander a Septiembre de 2023 está conformada por 26 cargos distribuidos así: 10 funcionarios públicos y 16 funcionarios oficiales.



1.2 Sueldos

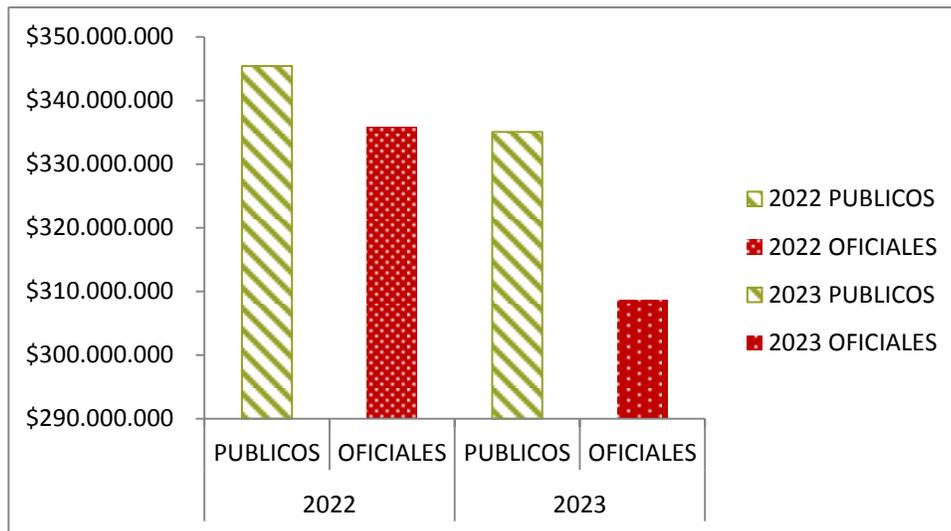
	2022		2023	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
JULIO	\$ 102.508.114	\$ 85.071.138	\$ 155.771.556	\$ 84.977.875
AGOSTO	\$ 86.476.810	\$ 114.019.600	\$ 87.429.296	\$ 114.399.656
SEPTIEMBRE	\$ 156.426.180	\$ 136.687.653	\$ 91.857.539	\$ 109.278.974
TOTAL	\$ 345.411.104	\$ 335.778.391	\$ 335.058.391	\$ 308.656.505

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2022		2023	
PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
\$ 345.411.104	\$ 335.778.391	\$ 335.058.391	\$ 308.656.505

2022	2023	VARIACION %
\$ 681.189.495	\$ 643.714.896	-6%

La variación en este concepto durante el tercer trimestre de 2023 con respecto al 2022 es del -6%, esta obedece a que para la vigencia 2022 en el trimestre sujeto de revisión se pagó la liquidación de la funcionaria ANA EMILSE RICO, funcionaria oficial, quien se retira de la empresa por edad pensional. De igual manera la disminución en el valor de los funcionarios públicos obedece a que para la vigencia 2022 se cancela el retroactivo salarial en el mes de Septiembre y para esta vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre aún no se había cancelado este concepto. De manera que podemos observar que se cumple la política en cuanto a austeridad en este rubro.

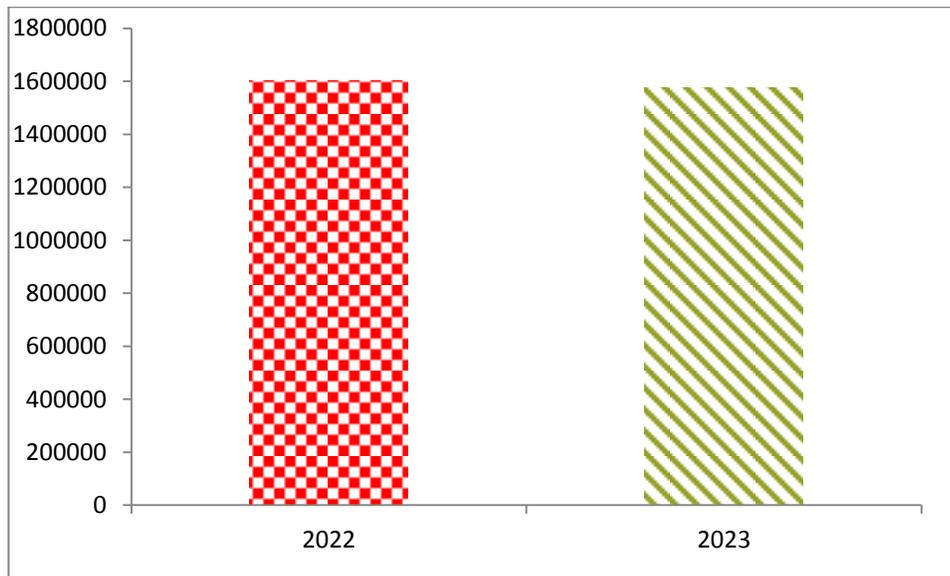


1.4 Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

2022	2023	VARIACION
\$ 1.601.906	\$ 1.573.946,00	-1,75%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera



Revisado el tercer trimestre de 2023 se observa una disminución del 1.75% con respecto a las horas extras del tercer trimestre del año 2022; se observa cumplimiento a la política de austeridad del gasto con respecto a este concepto.

1.5 Viáticos y Gastos de Viaje

Por este rubro se les reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, con previa resolución, para desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

2022	2023	VARIACION
\$ 9.003.148	7.764.529	-14%

Fuente: Informe de Austeridad Subgerencia Administrativa

Durante el tercer trimestre de la vigencia el gasto por concepto de Viáticos y Gastos de viaje, presenta una disminución con respecto al año anterior en un 14%, lo que muestra un control favorable sobre este rubro.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció por este concepto:

Funcionario	Objeto	Fecha de la comisión	Monto	Fecha de la legalización
Gonzalo Medina Silva	Conmemoración Batalla del Pienta	04/08/2023 a 04/08/2023	\$ 200.000	16/08/2023
Gonzalo Medina Silva	Visita a distribuidores Provincia Comunera y Guanentina	17/08/2023 a 18/08/2023	\$ 200.000	22/08/2023
Gonzalo Medina Silva	Lotería Cundinamarca	23/08/2023 a 23/08/2023	\$ 873.205	18/09/2023
Ivan Andrés Caballero P.	Lotería Cundinamarca	23/08/2023 a 23/08/2023	\$ 761.448	27/10/2023
Gonzalo Medina Silva	Fedelco	07/09/2023 a 07/09/2023	\$ 828.554	18/09/2023
Gonzalo Medina Silva	Canal TRO y concesionario	19/09/2023 a 20/09/2023	\$ 2.776.406	03/10/2023
Gonzalo Medina Silva	Lotería del Tolima	21/09/2023 a 22/09/2023	\$ 2.124.916	03/10/2023

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

1.6 Contratos de Prestación de Servicios

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 se realizaron contratos para cubrir las necesidades de auditoria de apuestas permanentes requeridas por la subgerencia de mercadeo dando cumplimiento a la política de austeridad en este concepto.

No. Contrato	Objeto	Contratista	Fecha de suscripción	Supervisor
45	Auditoria Apuestas	Zulma Patricia Moreno	31/07/2023	Mercadeo
46	Auditoria Apuestas	Jenny Rocío Valencia M.	31/07/2023	Apuestas
47	Auditoria Apuestas	Jhon Alexander Reyes V.	31/07/2023	Apuestas
48	Auditoria apuestas	María Alejandra Pinto	10/08/2023	Apuestas
49	Auditoria apuestas	Olga Patricia Chinchilla	10/08/2023	Apuestas

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

2 GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

	2022	2023	VARIACION %
TRANSMISION RESULTADOS TV	\$ 16.657.627,00	\$ 35.765.152,00	\$ 19.107.525,00
PUBLICACION DE RESULTADOS EN PERIODICOS	\$ 0,00	\$ 5.166.000,00	\$ 5.166.000,00
ELABORACION PUBLICACION DE RESULTADOS	\$ 35.748.061,00	\$ 38.931.752,00	\$ 3.183.691,00
EVENTOS	\$ 0,00	\$ 58.759.462,00	\$ 58.759.462,00

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Revisados los conceptos contemplados en gastos de impresos, publicidad y publicaciones podemos observar que en el rubro de transmisión de resultados en TV existe un incremento con respecto al periodo anterior del 115%, sin embargo se puede observar que el presupuesto inicial no ha tenido modificaciones, la diferencia obedece a la continuidad de la presentación de la cuenta por parte del responsable del convenio interadministrativo, el cual contempla la creación, promoción, divulgación y emisión de las actividades de mercadeo, publicidad y comercialización desarrolladas por la Lotería Santander; de igual manera se observa un incremento del 100% en el concepto de Publicación de resultados en periódicos observando que se presenta la misma situación con la entidad responsable de efectuar la publicación definida para este caso que es el periódico El Frente; para el concepto de Elaboración y publicación de resultados se observa un incremento del 9%.

En cuanto al concepto de Eventos el incremento observado obedece a actividades de comercialización y publicidad de los sorteos ordinarios y especiales y actividades de reconocimiento y recreación al gremio de loteros de la agencia de loterías La nueva Lery distribuciones S.A.S, Representaciones Siachoque .S.A.S y Agencia de loterías Rionegro.

3 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO

	2022	2023	VARIACION %
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 3.587.760,00	\$ 200.000,00	-94%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES	\$ 1.018.000,00	\$ 3.279.572,00	222%
CONTRATO SERV. VIGILANCIA Y ASEO	\$ 63.415.021,00	\$ 32.850.000,00	-48%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal para el tercer trimestre de la vigencia 2023, se evidencia que los gastos por conceptos de Mantenimiento de mobiliario y equipo disminuye un 94% con respecto al periodo anterior (2022) y contratos de servicios de vigilancia y aseo disminuye en un 48%. El gasto correspondiente a Mantenimiento de edificaciones aumenta en un 222% con respecto a la vigencia anterior, y esto se debe al mantenimiento y adecuación que se realizó a los extintores de la entidad.

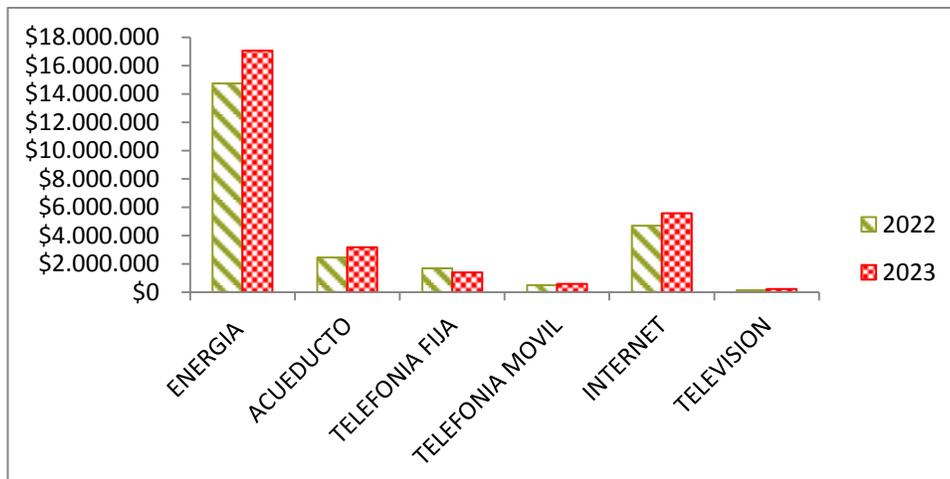
4 GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Se realiza análisis y revisión de los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

	2022	2023	VARIACION
ENERGIA	\$ 14.736.389	\$ 17.048.173	16%
ACUEDUCTO	\$ 2.438.620	\$ 3.163.330	30%
TELEFONIA FIJA	\$ 1.675.438	\$ 1.385.094	-17%
TELEFONIA MOVIL	\$ 483.825,00	\$ 569.278	18%
INTERNET	\$ 4.676.910	\$ 5.568.687	19%
TELEVISION	\$ 125.683	\$ 214.458	71%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023 se observa un incremento comparado con la vigencia 2022, en los conceptos de energía 16%, acueducto 30%, telefonía móvil 18%, internet 19% y televisión 71%. En los conceptos de telefonía fija disminuye en un 17%.



Gráficamente podemos observar el comportamiento de los servicios durante el periodo evaluado de las dos vigencias.

5 GASTOS DE PAPELERIA

Para este concepto se observa una disminución con respecto al periodo anterior en un 33%, mostrando así el control correspondiente para la compra de papelería y la distribución a las distintas dependencias para su consumo.

	2022	2023	VARIACION %
MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.	\$ 1.400.340	\$ 931.553	-33%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

La Lotería establece medidas para el uso eficiente y racional de papel no solo para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial y al Plan de Eficiencia Administrativa de Cero Papel sino también para reducir el impacto ambiental e interiorizar los hábitos del uso racional de este recurso.

6 CONCLUSIONES

- La entidad continúa cumpliendo con la política de austeridad del gasto en el concepto de gastos de administración de personal, en cuanto a sueldos, horas extras y viáticos.
- Para el gasto contemplado en impresos, publicidad y publicaciones, se observa que el presupuesto inicial no varía de manera considerable, la variación obedece a la periodicidad de la presentación de las cuentas de los proveedores.
- Se observa también que para el concepto de mantenimiento de bienes y servicios de vigilancia se continúa aplicando la política de austeridad cumpliendo con los parámetros necesarios.
- En cuanto a los gastos por servicios públicos se observan incrementos que son sujetos de revisión sobre todo en el concepto de acueducto y televisión.
- El concepto de gastos de papelería tiene un buen manejo dentro de la política de austeridad del gasto.

7 RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de la política de austeridad del gasto en los conceptos que presentan disminución. Realizar revisión a los conceptos que incrementan y aplicar en lo posible la política de austeridad y verificar que se dé cumplimiento a los parámetros establecidos para la ejecución de estos gastos.
- Desarrollar campañas de austeridad en el consumo de los servicios que presentan incremento para este periodo sobre todo en el concepto de Acueducto y Televisión.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad en el Gasto al interior de la institución.
- Continuar con el uso eficiente y racional de papel y fomentar la optimización y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas disponibles.

ORIGINAL FIRMADO

ANA BELEN PINILLA PLATA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno